

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLYEZSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.289 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 04.Q.IJ.001, de marzo 10 del 2004, de la Superintendencia de Compañías, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **MOLYEZSA S.A.**, el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2010, la compañía no registra actividad económica de ninguna naturaleza.

Operación

MOLYEZSA S.A., se constituyó en Octubre 01 del 2008, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación de asesoramiento empresarial.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

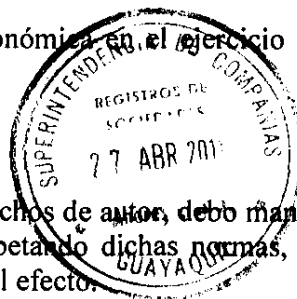
Durante el año 2010, en virtud que la compañía no desarrollo actividad económica, no cuenta con mayor novedad en el ámbito financiero y fiscal

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En virtud que la compañía no desarrollo actividad económica en el ejercicio 2010, no contrató empleados bajo ninguna modalidad contractual.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.



Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 21 de 2011

X *Ezequiel Castro*

Rodrigo Ezequiel Castro Schulz
Presidente Ejecutivo
MOLYEZSA S.A.

